

SOCIEDAD MEXICANA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA

45 CONGRESO NACIONAL DE INGENIERÍA BIOMÉDICA

Con el objetivo de contribuir al mejoramiento tecnológico y científico en el área de la Salud en México mediante técnicas de la ingeniería, abarcando diversos temas de investigación de vanguardia en Ingeniería Biomédica e Ingeniería Clínica, así como también de innovación de tecnología para la salud, transferencia de tecnología, emprendimiento, educación en Ingeniería Biomédica y normatividad, la Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica, a través de su Comité Científico correspondiente al **45 Congreso Nacional de Ingeniería Biomédica - CNIB2022**, hace la siguiente:

CONVOCATORIA PARA TRABAJOS LIBRES

dirigida a los integrantes de la comunidad académica, científica e industrial interesados en presentar los resultados de sus más recientes trabajos de investigación en el área de Ingeniería Biomédica y áreas afines, atendiendo a las siguientes:

BASES

1. Los trabajos libres deberán apegarse estrictamente a las bases de la presente convocatoria.
2. Los trabajos deberán ser originales, además de no haber sido publicados o que se encuentren en proceso de publicación. Se utilizará una herramienta de análisis de similitud para verificar la originalidad del trabajo. Los trabajos con más de un 10% de similitud, serán rechazados.
3. Únicamente serán aceptados trabajos escritos en el idioma inglés. Cualquier manuscrito en el idioma español será rechazado automáticamente.
4. Los trabajos deben ser sometidos en archivo PDF a través de la plataforma **EasyChair CNIB2022** (<https://easychair.org/conferences/?conf=cnib2022>) por uno de los autores de éste, el cual será considerado como autor de correspondencia.
5. El autor de correspondencia deberá proporcionar la siguiente información:
 - i. Nombre y apellidos
 - ii. Afiliación
 - iii. Correo electrónico
 - iv. Sesión científica a la que somete su trabajo

6. Las sesiones científicas que se presentarán en el CNIB2022 serán las siguientes:
 - Sesión científica 1 (SC1): Inteligencia Artificial, Ciencia de Datos, Modelado y Simulación de Sistemas Biológicos, Bioinformática y Biología Computacional, Física Médica.
 - Sesión científica 2 (SC2): Procesamiento de señales e imágenes médicas.
 - Sesión científica 3 (SC3): IOT en la salud, Bioinstrumentación, Biosensores, Bioimpedancia y Micro/Nano Tecnologías, sistemas BCI, Sistemas Wearable.
 - Sesión científica 4 (SC4): Biomecánica, Rehabilitación, Biomateriales e Ingeniería Tisular.
 - Sesión científica 5 (SC5): Ingeniería Clínica, Normatividad e Innovación y Desarrollo de Tecnologías para la Salud

7. El manuscrito de cada trabajo debe tener una extensión máxima de 3000 palabras (formato A4), incluyendo: Encabezado, Resumen, Introducción, Materiales y Métodos, Resultados, Conclusión y Referencias. El trabajo deberá estructurarse de acuerdo con la plantilla que contiene las instrucciones para autores de **EasyChair**, la cual está disponible en la sección "Templates" de la plataforma **EasyChair CNIB2022** (<https://easychair.org/conferences/?conf=cnib2022>).

Nota importante: Los autores no deben realizar modificaciones a la plantilla. Cualquier cambio en los márgenes de la plantilla será motivo de rechazo por parte del Comité Científico.

8. Es requisito indispensable que, en la sección de autores del manuscrito, se indique explícitamente la institución de adscripción. El autor por correspondencia será quien someta el trabajo a través de la plataforma. El autor que presentará el trabajo en el congreso deberá tener cubierta la inscripción al CNIB2022.
9. El arbitraje de los trabajos libres estará a cargo exclusivamente de los integrantes del Comité Científico del CNIB2022, quienes designarán revisores afines a las diferentes áreas de investigación. La decisión emanada del proceso de revisión será inapelable.
10. El Comité Científico notificará el resultado de aceptación o rechazo del trabajo a través de la plataforma **EasyChair**.
11. En el caso de que el trabajo sea aceptado con correcciones, el autor de correspondencia deberá enviar nuevamente el trabajo a través de la plataforma **EasyChair** con las correcciones y observaciones sugeridas por los revisores dentro de los siguientes diez (10) días naturales una vez recibida la notificación, caso contrario no será considerado dentro del programa del CNIB2022. La forma en cómo se atendieron las correcciones y observaciones se deberá incluir en un documento diferente al manuscrito; es decir, se deberá incluir una carta de respuesta.

12. Según determine el Comité Científico, los trabajos libres aceptados serán presentados de forma oral o en modalidad de póster durante las sesiones de Trabajos Libres en la sesión científica correspondiente y serán publicados en las memorias electrónicas del congreso. Los autores cuyo trabajo vaya a ser presentado en forma de póster se les notificará oportunamente sobre el formato a seguir para la elaboración del cartel expositivo. Durante el CNIB2022 se realizará una evaluación de los pósters presentados con el fin de seleccionar al mejor de todas las sesiones científicas, mismo que serán exhibidos en el siguiente congreso bajo la leyenda “Mejor póster del CNIB2022”.
13. Solo se entregará una constancia de participación por cada trabajo aceptado y registrado que incluirá a todos los autores de este.
14. Únicamente aquellos trabajos que sean presentados durante el CNIB2022 aparecerán en las memorias del evento.
15. Las situaciones no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por el Comité Científico.
16. Fechas importantes:
 - a. 10 de junio de 2022. Límite para recepción de trabajos.
 - b. 15 de julio de 2022. Notificación de aceptación/rechazo de trabajos libres.
 - c. 03 de agosto de 2022. Envío final de trabajos.
17. Cualquier situación que no haya sido contemplada o dudas relacionadas con la presente convocatoria se puede contactar al correo: ccientifico.somib@gmail.com.

ATENTAMENTE

“EL MODELO ES LA VIDA”

COMITÉ CIENTÍFICO SOMIB-CNIB2022